

CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO TALCA - CHILLÁN

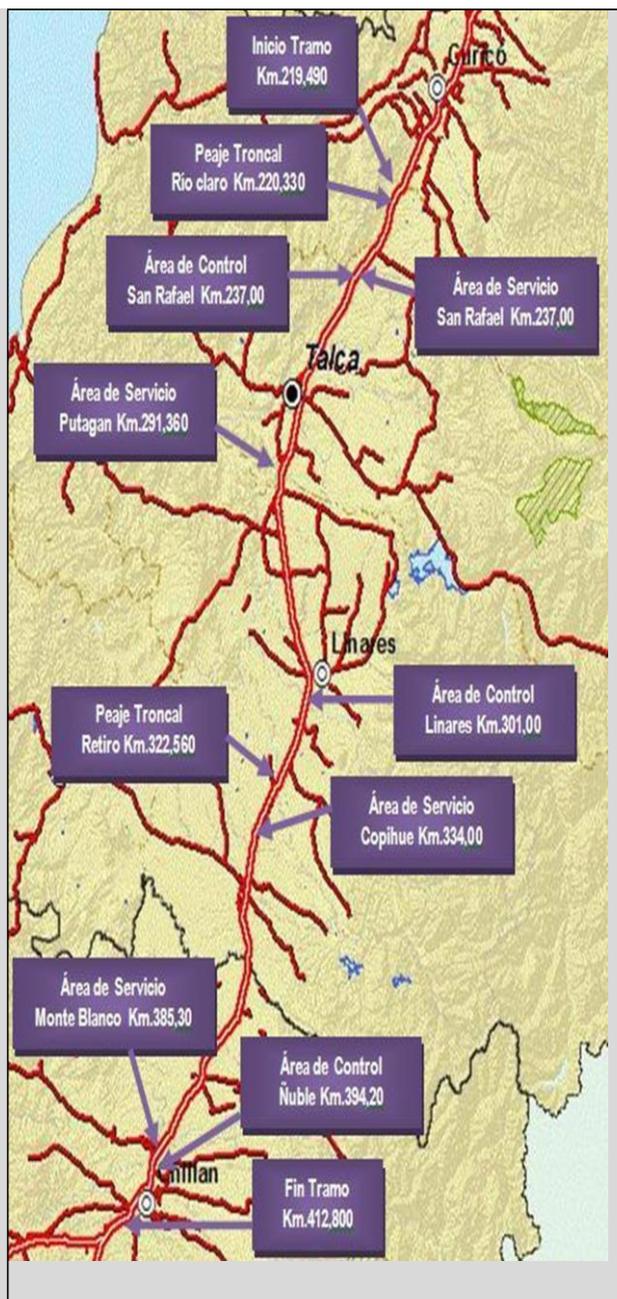
MARZO 2016

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Concesión del Tramo Talca - Chillán consiste en la ejecución, conservación y explotación de una autopista de doble calzada, que se extiende entre los Km. 219,490 y 412,800 de la Ruta 5 Sur, con una longitud de 193,310 km., que involucra a la Séptima Región del Maule en las comunas de Río Claro, San Rafael, Talca, Maule, San Javier, Villa Alegre, Linares, Longaví, Retiro y Parral y a la Octava Región del Bio – Bio en las comunas de Ñiquén, San Carlos, San Nicolás, Chillán y Chillán Viejo. La vía está diseñada con dos pistas por sentido, de 3,5 metros de ancho cada una y bermas de 2,5 metros respectivamente. La mediana tiene un ancho de 6 m entre calzadas y dispone de defensas camineras. En gran parte de la ruta la velocidad de operación es de 120 km/h y dispone de postes S.O.S. cada 6 km.

El tramo concesionado cuenta con 76 Puentes - entre los que se destacan el Maule, Achibueno, Longaví, Perquilauquén y Ñuble, 42 Pasos Inferiores, 52 Pasarelas, 17 Pasos superiores, 72 kilómetros de Calles de Servicios y 4 Áreas de Servicios.

Nombre del Contrato	Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Talca - Chillán
Sociedad Concesionaria	Ruta del Maule S.A.
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 21 del 12/01/1996
Inicio de Concesión	13.03.1996
Plazo de Concesión	Mínimo 19 años
Kilómetros Concesionados	193,310 Kilómetros
Kilómetro de: inicio – término	219,490 – 412,800
Puesta en Servicio Provisoria	PSP Sector Camarico – San Javier 11 /10/ 1999 DGOP N ° 2.852 PSP Sector San Javier – Linares 11/10/1999 DGOP N ° 2.852 PSP Sector Linares – Rucapequén 11/10/1999 DGOP N ° 2.852
Puesta en Servicio Definitiva	PSD Sector Camarico – San Javier 24/04/2000 DGOP N ° 1.566 PSD Sector San Javier - Linares 24/04/2000 DGOP N ° 1.566 PSD Sector Linares - Rucapequén 24/04/2000 DGOP N ° 1.566
Inversión Oferta Oficial	UF 5.517.809
Materializada	UF 7.818.965
Convenios Complementarios	CC 1 Decreto MOP N° 675 del 29/05/98 CC 2 Decreto MOP N° 1.969 del 23/10/98 CC 3 Decreto MOP N° 5.073 del 21/11/00 CC 4 Decreto MOP N° 1.511 del 12/10/01 CC 5 Decreto MOP N° 602 del 16/07/04 CARef. 1 Decreto MOP N° 183 del 14/04/10 CARef. 2 Decreto MOP N° 182 del 14/04/10 CARef. 3 Decreto N° 2 del 04/01/11
Accionistas y su participación	Intervial Chile 99,9993% Cintra Chile Ltda. 0.007%
Asesoría Inspección Fiscal	Bogado Ingenieros Consultores S.A.
Call Center	N/A
Fono Emergencia	6002526000
Centro(s) Atención	Plazas de Peajes Troncales Río Claro y Retiro
Áreas de Servicio	San Rafael Km. 237.000 (Orte.) Putagán Km.291.000 (Pte.) Copihue Km. 334.000 (Orte.) Monte Blanco Km. 385.000 (Pnte)
Estacionamientos de Camiones	Km. 237.000 (Orte. Putagán Km. 291.000 (Pnte.) Copihue
Nº Postes SOS	58 Postes SOS
Mensajería Variable	No se cuenta con el elemento
Página WEB Concesionaria	www.intervialchile.cl/ruta-del-maule



Fuente: mapa caminero

CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO TALCA - CHILLÁN

MARZO 2016

2.- INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR

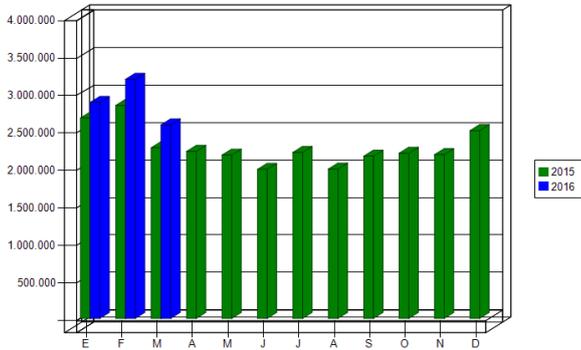


Gráfico 1: Flujos Mensuales Comparativos 2015 - 2016
Fuente: Reportes SICE.

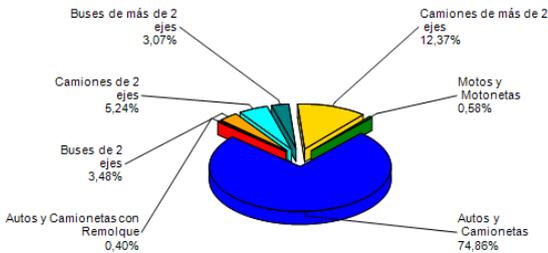


Gráfico 2: Distribución de Flujos por categoría de vehículo
Fuente: Reportes SICE

Flujos (transacciones) históricos últimos 5 años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2012	2.141.964	2.304.711	1.866.814	1.779.357	1.710.644	1.595.322	1.835.322	1.684.713	1.909.378	1.795.739	1.883.533	1.988.857	22.496.354
2013	2.333.274	2.481.684	2.121.878	1.865.612	1.892.108	1.717.093	1.984.040	1.842.807	1.996.281	1.971.913	1.943.196	2.143.928	24.293.814
2014	2.478.915	2.626.644	2.115.435	2.048.458	1.934.443	1.706.314	2.017.845	1.909.719	2.029.650	2.027.971	2.015.039	2.314.612	25.225.045
2015	2.670.162	2.839.203	2.275.305	2.226.414	2.176.806	1.986.763	2.212.794	1.990.394	2.162.397	2.201.906	2.183.435	2.503.146	27.428.725
2016	2.878.132	3.187.068	2.579.012										8.644.212

3.- INFORMACIÓN DE INGRESOS

El ingreso mensual fue de \$ 5.292.090.491, equivalentes a UF 205.024,03 al 31 de marzo 2016.

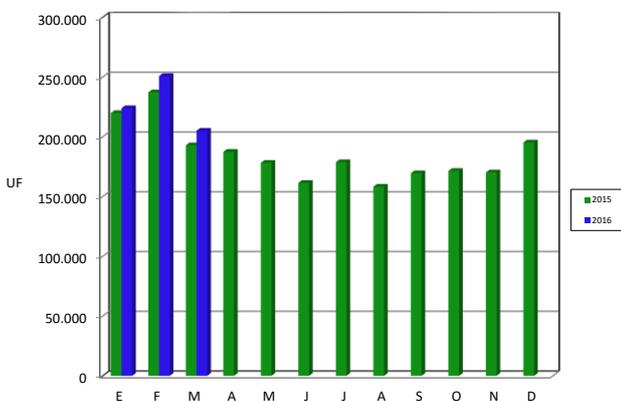


Gráfico 4: Ingresos Mensuales Comparativos 2015 - 2016
Fuente: Reportes SICE.

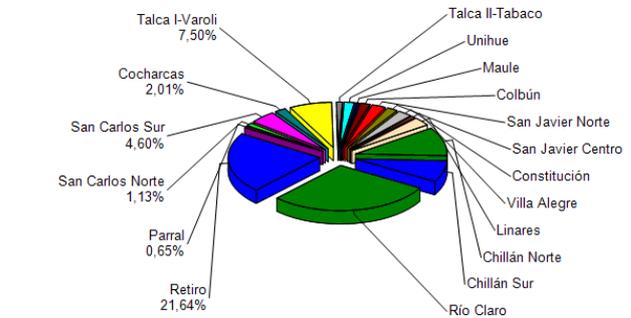


Gráfico 3: Distribución de Flujos por Plaza de Peaje
Fuente: Reportes SICE.

El flujo vehicular mensual fue de 2.579.012 vehículos distribuidos en las 7 categorías existentes.

De este flujo el 76% corresponde a vehículos livianos, y el 24% restante a vehículos pesados.

El flujo vehicular disminuyó un 19% respecto del mes anterior, sin embargo, aumentó un 13% respecto del mismo mes del año anterior.

El ingreso mensual disminuyó un 18% respecto del mes anterior, sin embargo, aumentó un 6% respecto del mismo mes del año anterior.

El mayor aporte a dichos ingresos los hizo la Plaza de Peaje RIO CLARO con MM\$ 2.552 (48%).

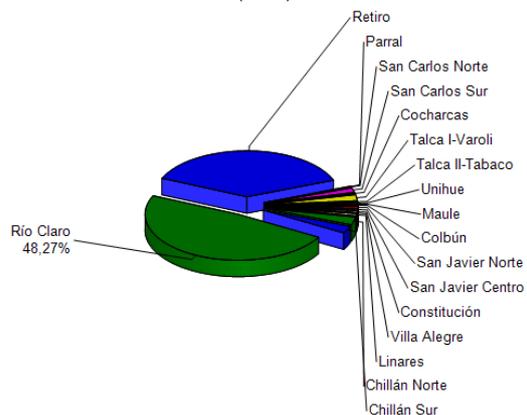


Gráfico 5: Distribución de Ingresos por Plaza de Peaje (Considera ingresos brutos, es decir, sin descuento de liberados)
Fuente: Reportes SIC

CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO TALCA – CHILLÁN

MARZO 2016

4. ACCIDENTABILIDAD

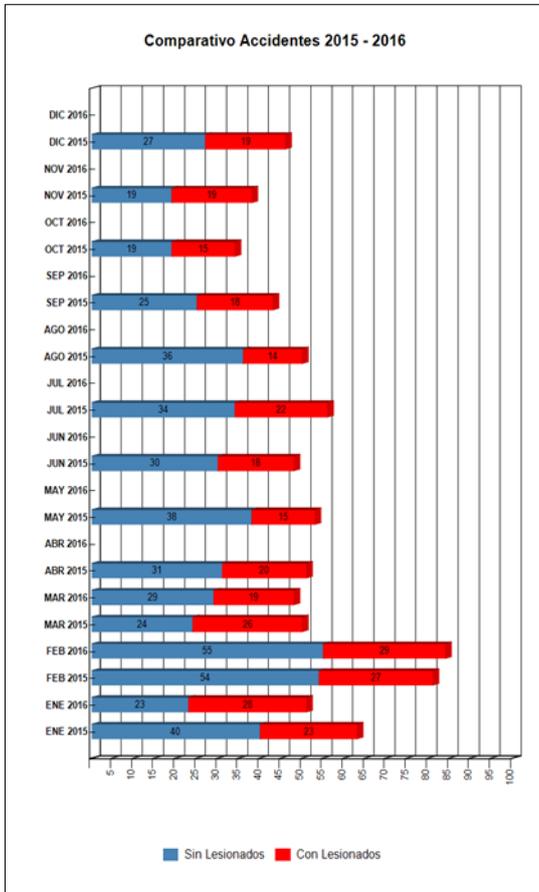


Gráfico 6: Comparativo Accidentes 2015-2016, Accidentes con lesionados y sin lesionados. Fuente: Sistema de Información de Contratos en Explotación (SICE)

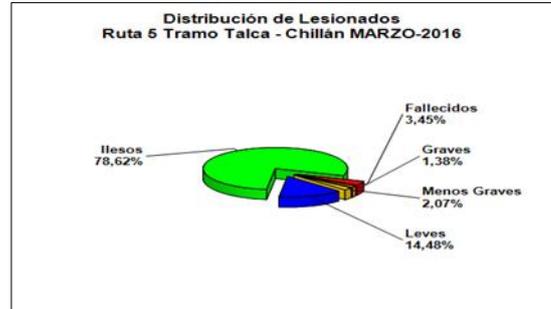


Gráfico 7: Distribución de tipos de Lesionados y Fallecidos Fuente: Sistema de Información de Contratos en Explotación (SICE)

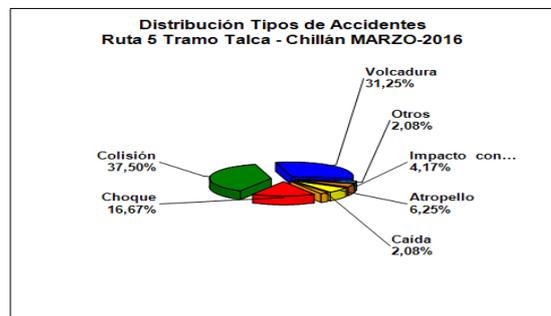


Gráfico 8 Distribución de tipo de Accidentes Fuente: Sistema de Información de Contratos en Explotación (SICE)

-Respecto del origen de los cuarenta y nueve accidentes ocurridos durante el mes de marzo; el 94,00% es atribuido a Falla humana, un 2,0% Peatón en la vía, un 2,0% Animal en la vía y 2,0 Falla mecánica.

-De las personas que se vieron involucradas en los cuarenta y nueve accidentes registrados durante el mes de marzo, un 78,62% resultó ileso, un 14,48% con lesiones leves, un 2,07% con lesiones menos graves, un 1,38% con lesiones graves. Este mes se registran cinco víctimas fatales como consecuencia de estos accidentes.

	ENE 2015	ENE 2016	FEB 2015	FEB 2016	MAR 2015	MAR 2016	ABR 2015	ABR 2016	MAY 2015	MAY 2016	JUN 2015	JUN 2016	JUL 2015	JUL 2016	AGO 2015	AGO 2016	SEP 2015	SEP 2016	OCT 2015	OCT 2016	NOV 2015	NOV 2016	DIC 2015	DIC 2016
Con Lesionados	23	28	27	29	26	19	20	0	15	0	18	0	22	0	14	0	18	0	15	0	19	0	19	0
Sin Lesionados	40	23	54	55	24	29	31	0	38	0	30	0	34	0	36	0	25	0	19	0	19	0	27	0
Total Acc.	63	51	81	84	50	48	51	0	53	0	48	0	56	0	50	0	43	0	34	0	38	0	46	0

Accidentes Acumulados Anuales (últimos 5 años)

Años	Accidentes		Victimas				Total Lesionados	Tipos de Accidentes con lesionados					
	Total	Con Lesionados	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves		Atropello	Caída	Volcaduras	Colisión	Choque	Impacto con animal
2012	520	250	41	49	76	1048	25	2	93	75	37	2	16
2013	610	252	49	31	39	338	36	1	88	93	27	1	6
2014	628	260	31	46	63	362	24	1	68	114	46	5	2
2015	613	236	37	19	38	341	23		79	92	35	6	1
2016	183	76	14	15	13	100	8	1	32	25	9	1	0

CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO TALCA – CHILLÁN

MARZO 2016

5. RECLAMOS DE USUARIO

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total Reclamos	11	12
Enero	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3	5	1	0
Febrero	3	0	0	0	1	0	0	0	2	5	11	4	0
Marzo	1	1	0	0	2	0	0	0	1	1	6	0	0
Abril													
Mayo													
Junio													
Julio													
Agosto													
Septiembre													
Octubre													
Noviembre													
Diciembre													
Total	4	3	0	0	3	0	0	0	3	9	22	5	0

Gráfico 9: Tabla con reclamos mensuales y acumuladas 2016
Fuente: Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.

1. Comportamiento Incorrecto de empleados
2. Tarifa o grupo tarifario
3. Señalización
4. Conservación y mantenimiento
5. Obstáculos en la calzada
6. Asistencia
7. Congestión
8. Iluminación
9. Daños por terceros
10. Otros
11. Agradecimientos
12. Sugerencias

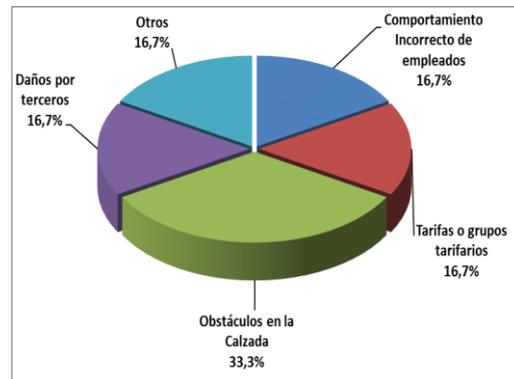


Gráfico 10: Distribución de reclamos por tipo de reclamo.
Fuente: Ruta del Maule Sociedad Concesionaria

-Para el mes de marzo, se contemplan seis reclamos; Comportamiento incorrecto de empleados, Tarifa o grupo tarifario, Obstáculos en la calzada, Daños por terceros y un reclamo asociados a otros.

6. ASISTENCIA AL USUARIO

Mes	TIPO Y N° DE ATENCIONES									Total Asistencias
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Enero	223	493	0	125	4	147	18	201	10	1.221
Febrero	231	531	1	162	2	259	35	288	13	1.522
Marzo	180	377	0	95	3	198	24	161	4	1.042
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Septiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										
Total	634	1.401	1	382	9	604	77	650	27	3.785

Gráfico 11: Tabla Atenciones mensuales y acumuladas 2016
Fuente: Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.

1. Reparación de vehículo in situ
2. Remolque de vehículo en Panne
3. Panne por falta de combustible
4. Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio
5. Primeros auxilios
6. Auxilio en accidentes
7. Traslado de usuario a centro asistencial
8. Instalación de señalización preventiva
9. Otros

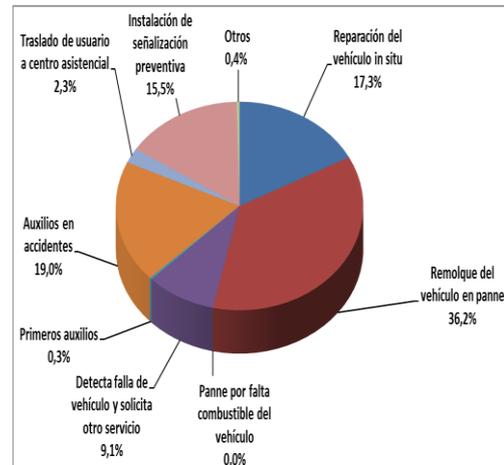


Gráfico 12 Tipo de Asistencia a Usuarios
Fuente: Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.

- Durante el mes de marzo se efectuaron 1.042 solicitudes de atención en la ruta, realizadas a través de diferentes medios: Cifonía, teléfono directo (celular), vigilancia u otros. El principal requerimiento fue Remolque de vehículo en Panne con 377 de las atenciones, Auxilio en accidentes con 198 atenciones, Reparación del vehículo in situ con 180 atenciones, Instalación de señalización preventiva con 161 atenciones, Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio con 95 atenciones, Traslado a usuario a centro asistencial 24 atenciones, Otros con 4 atenciones y Primeros auxilios 3 atenciones.

7. HECHOS RELEVANTES

- Con fecha 10 de marzo de 2016 se firma entre el Ministerio de Obras Públicas representado por don Alberto Undurraga Vicuña en su calidad de Ministro de Obras Públicas y Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., sociedad concesionaria de la obra pública fiscal Concesión Ruta 5 Tramo Talca Chillán representada por su Gerente General Sr. Mario Ballerini Figueroa, el Acuerdo Marco para la materialización de un conjunto de nuevas inversiones destinadas a la actualización de los estándares de seguridad vial de la concesión y la protección de los usuarios frente a la posibilidad de caída de objetos desde las estructuras de la ruta."